

Seguimiento a través de Reuniones Especiales y otros Grupos de Trabajo 2008

El 29 de mayo, el Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, Max Hernández, y la Coordinadora de Actividades de la Secretaría Técnica del AN, Carmen Vildoso participaron en la 87ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, presidida por el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Mario Pasco, para presentar los avances en la implementación de la décimo cuarta política de Estado.

El 12 de setiembre, el Foro del Acuerdo Nacional llevó a cabo una sesión informativa con el Presidente Ejecutivo de DEVIDA, Rómulo Pizarro, quien expuso la situación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011. Participaron también los alcaldes provinciales de Tocache, David Bazán, y Satipo, César Merea.

Asimismo, el Grupo Permanente sobre Descentralización ha llevado a cabo reuniones con el ex miembro de la Unidad de Análisis Estratégico y Prevención de Conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros, Víctor Caballero; con la Congresista Rosa Florián, quien expuso el informe sobre la situación del proceso de descentralización 2007-2008 aprobado por la Comisión de Descentralización del Congreso; y con el consultor del PNUD Jorge Bernedo, sobre la publicación "Cifras para la descentralización"; entre otras.

Seguimiento a través del Poder Legislativo 2008

Con la finalidad de establecer un vínculo permanente con el Congreso de la República y establecer las concordancias entre las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda Legislativa, el Foro del AN acreditó al representante del Partido Aprista Peruano ante el Foro del Acuerdo Nacional, Jose Luis Delgado como su Coordinador Parlamentario, y a la asesora de la Secretaría Técnica del AN, María Luisa Valdez, como su Coordinadora Parlamentaria Alternativa.

La Secretaría Técnica ha venido realizando una revisión permanente de los proyectos de Ley que constituyen la Agenda del Pleno para ver su relación con las políticas de Estado. Estos informes han sido entregados periódicamente a los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.

Por otro lado, el Secretario Técnico del Acuerdo Nacional sostuvo reuniones con el Primer Vicepresidente del Congreso, el Presidente y el Vicepresidente del Gobierno Regional del Cusco y congresistas cusqueños en el Congreso de la República, para tratar el conflicto entre turismo y patrimonio cultural.

Se contó con la participación de congresistas y asesores de congresistas para tratar temas específicos en el Grupo Permanente sobre Descentralización y en el Grupo de Seguimiento del Objetivo I del AN sobre Democracia y Estado de Derecho, mientras que asesores de las Comisiones de Economía y de MYPES participaron activamente durante la primera etapa de las reuniones del Grupo de Seguimiento del Objetivo III sobre Competitividad del País.

Seguimiento a través del foro de Acuerdo Nacional 2008

En sesión del 30 de mayo, el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza, expuso los objetivos económicos y sociales y avances en la política económica y la administración 2006-2011, así como el Marco Macroeconómico Multianual 2009-2011, las perspectivas para el 2008 y las proyecciones de mediano plazo. Entre los resultados de la política económica, mencionó el incremento del empleo en 9,1% (febrero 2008) y los 887 mil nuevos empleos generados entre julio 2006 y diciembre 2007; asimismo, indicó que el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional es de 39,3% (la meta del gobierno es reducirla al 30% en el 2011), lo que significa una reducción de 5,2% entre el 2006 y 2007. La reducción de la pobreza rural de 4,8% entre los mismos años se debió, en parte, al incremento de los jornales agrarios (en el 2007 aumentaron 9,4%). También estimó que para fines del 2008 el PBI podría estar en 120 mil millones de dólares (la meta del gobierno es de 140 mil millones de dólares al 2011). En respuesta a las intervenciones del Foro, el Ministro Carranza acogió la sugerencia de incluir un índice de desigualdad en el MMM; no obstante, señaló que debía tomarse en cuenta que el crecimiento económico ha reducido el desempleo y el subempleo, pero aún no incide en la desigualdad.

En esa misma sesión, el Ministro del Ambiente, Antonio Brack, presentó la estructura, prioridades y políticas del Ministerio del Ambiente, resaltando que para su creación se ha tomado en cuenta la décimo novena política de Estado del AN. La función de este ministerio será diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, y ser el ente rector. Entre sus objetivos destacan: asegurar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas;

asegurar la prevención de la degradación del ambiente y de los recursos naturales y revertir los procesos negativos que los afectan; promover la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo sostenible; contribuir a la competitividad del país a través de un desempeño ambiental eficiente; e incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales. El Ministro Brack señaló como temas urgentes a resolver a nivel local y regional el tratamiento de las aguas servidas, la disposición adecuada de residuos sólidos, la contaminación del aire (humo, ruido, tránsito, etc.), la pequeña minería informal (problema grave en departamentos como Madre de Dios, Puno, Piura, La Libertad y Arequipa), y la conservación de bosques en cuencas altas. Asimismo, puso énfasis en la necesidad de desarrollar potencialidades ambientales tales como ecoturismo, acuicultura, manejo de bosques, cultivos forestales, producción orgánica, camélidos andinos, y reciclaje de residuos sólidos y de aguas servidas.

En sesión del 4 de julio, el Foro abordó el tema de la lucha contra la pobreza con las exposiciones del Presidente del Consejo de Ministros, Jorge Del Castillo; del Director del Instituto Nacional de Estadística e Informática, Renán Quispe; del Coordinador de la Asamblea Nacional de Presidentes de los Gobiernos Regionales y Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque, Yehude Simon; y del Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Javier Abugattás. Como resultado, se aprobó una declaración de nueve puntos ratificando el compromiso del Acuerdo Nacional con la lucha contra la pobreza.

En sesión del 8 de agosto, el Ministro de Salud, Hernán Garrido Lecca, expuso las políticas públicas en materia de salud así como la situación y necesidades de financiamiento del sector. Entre los factores más críticos señaló el déficit, la migración y la descapitalización de recursos humanos, así como la mala distribución del personal médico. Indicó que las

metas establecidas por el MINSA para el 2009 son: cerrar la brecha de recursos humanos y garantizar el aseguramiento universal del 100% de la población en las 6 regiones más pobres del país (Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Cajamarca, Amazonas y Pasco). Enfatizó la urgencia de poner en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento hospitalarios valorizada en S/. 9,700 millones (1,820 de 1,834 distritos cuentan con algún establecimiento de salud), para lo cual se requeriría de S/. 189 millones anuales. En relación a ello precisó que existen dificultades para ejecutar este presupuesto por ser considerado gasto corriente y no inversión. Destacó la importancia del Sistema Nacional de Salud con un programa de 10 medidas de implementación, que recibió el respaldo del Foro del AN dada su coincidencia con la décimo tercera política de Estado, las declaraciones del AN en relación a salud y lucha contra la pobreza, y la priorización realizada por el grupo de seguimiento al objetivo del Acuerdo Nacional sobre Equidad y Justicia Social. Asimismo, el Foro respaldó la iniciativa de nombrar un Consejo Consultivo con participación de representantes del AN para elaborar la visión del Sistema Nacional de Salud al 2020.

En sesión del 26 de setiembre, el Presidente del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Agustín Haya de la Torre, reiteró el compromiso de mantener un vínculo permanente con el Acuerdo Nacional, que desempeñó un papel decisivo en su creación. Explicó que el CEPLAN tendrá como insumo las 31 políticas de Estado para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que estará listo hacia mediados del 2009. Indicó que el art. 3º de la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (DL No.1088), referido a la estructura general del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, incluye al Foro del Acuerdo Nacional, “que actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional cuando su intervención es solicitada, en su orden, por el Presidente del Consejo de Ministros o el Presidente del Consejo Directivo

del CEPLAN”.

En sesión del 14 de noviembre, se abordó el tema del Plan Nacional Anticorrupción. La Ministra de Justicia, Rosario Fernández, presentó la versión preliminar diseñada en el 2006 por los organismos del Estado vinculados a la lucha anticorrupción y diversas instituciones de la sociedad civil, y reelaborado el 2007. Se acordó recoger durante quince días los aportes de la ciudadanía, entidades públicas, partidos políticos, gremios empresariales, entidades académicas, colegios profesionales, asociaciones civiles y demás organizaciones, que serán sistematizados por la Presidencia del Consejo de Ministros en el proceso de elaboración de la versión definitiva que será consensuada con las principales instituciones del Estado y de la sociedad civil involucradas en el tema antes de su presentación ante el Consejo de Ministros y al Congreso de la República. Por otro lado, se acordó dirigir una carta al Presidente del Congreso, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y al Ministro de Economía y Finanzas, reiterando los acuerdos del Foro sobre atención a la infancia y la necesidad de incluir el financiamiento de las actividades prioritarias en salud, educación, nutrición y saneamiento básico en la Ley General de Presupuesto, a través de los Programas Presupuestales Estratégicos y la Gestión por Resultados.

Grupos de Seguimiento 2008

El Foro del Acuerdo Nacional aprobó la conformación de cuatro grupos de trabajo para realizar el seguimiento a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, tarea que en años anteriores había sido desarrollada por la Secretaría Técnica. Estos grupos, abiertos a la participación de todas las

organizaciones del Foro, han sido organizados tomando como base los cuatro objetivos del Acuerdo Nacional:

Grupo 1: Democracia y Estado de Derecho

Grupo 2: Equidad y Justicia Social

Grupo 3: Competitividad del País

Grupo 4: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Instalación de los grupos de seguimiento

El 23 de abril de 2008, los miembros de los cuatro grupos de trabajo tuvieron una primera reunión conjunta con la finalidad de concordar criterios para establecer los lineamientos y las pautas metodológicas para su labor. Con este propósito, se realizó una exposición sobre los indicadores para el seguimiento de las políticas de Estado en relación al Presupuesto por Resultados basada en una presentación preparada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y se hizo entrega de los siguientes insumos para el trabajo de seguimiento: “Matrices de las políticas de Estado”, “Propuesta Metodológica para la Consolidación Matricial del Acuerdo Nacional” (elaborada por Carlos Vilas, del PNUD), “Propuesta de Indicadores Prioritarios” (elaborada por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional en el 2004) y “Selección de Proyectos de Ley vinculados a las políticas del Acuerdo Nacional” (elaborada por la Secretaría Técnica en el 2008).

Los grupos de trabajo iniciaron sus actividades en la segunda semana del mes de mayo, en las siguientes sedes institucionales:

1. Grupo 1 – Presidencia del Consejo de Ministros.
2. Grupo 2 – Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
3. Grupo 3 – Sociedad Nacional de Industrias.
4. Grupo 4 – Presidencia del Consejo de Ministros

Reuniones de coordinación de los grupos

Como parte de la dinámica de trabajo, los grupos de seguimiento han sostenido diversas reuniones conjuntas para intercambiar opiniones sobre los avances y dinámica de cada grupo y unificar criterios en relación al seguimiento a las políticas de Estado.

Estas reuniones se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- 17 de junio: reunión de los coordinadores de los cuatro grupos de trabajo, en la que se conversó sobre la conveniencia de que el enfoque del desarrollo humano sea utilizado como punto de partida para el seguimiento de las políticas de Estado y sobre las dificultades encontradas en el seguimiento a algunos indicadores y metas de las matrices del AN, que podrían llevar a proponer otros más adecuados ya que las matrices de las políticas de Estado han sido consideradas por el Foro como instrumentos susceptibles de modificaciones para su perfeccionamiento.
- 8 de julio: reunión de los coordinadores de los cuatro grupos de trabajo sobre la presentación de los informes de avances de los grupos de trabajo en el marco del sexto aniversario del Acuerdo Nacional.
- 3 de setiembre: reunión de los coordinadores de los cuatro grupos de trabajo para definir criterios de homogeneización e integración de los informes para su presentación ante el Foro del Acuerdo Nacional. Se acordó llevar a cabo un taller con representantes de los cuatro grupos de seguimiento.
- 12 de noviembre: taller con representantes de los cuatro grupos de trabajo, en el que se trató la construcción de metas e indicadores en un sistema de planificación, monitoreo y evaluación. Milagros Villa García, funcionaria del Ministerio de

Economía y Finanzas, realizó una exposición sobre el presupuesto por resultados.

- 15 de diciembre: reunión informativa de los coordinadores de los grupos con Iván Figueroa, funcionario del CEPLAN, en la que se intercambiaron puntos de vista respecto a la necesidad de contar con un sistema único de información. El señor Figueroa explicó que el CEPLAN viene trabajando en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que tiene como uno de sus documentos base las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, y que estaría listo para fines del 2009.

Grupos de Seguimiento

Grupo I: Democracia y Estado de Derecho

1. Coordinadores: Francisco Sarmiento y Otto Cebberos (Partido Popular Cristiano).
2. Instituciones participantes: Acción Popular, Cambio 90, CGTP, Conferencia Episcopal Peruana, Coordinadora Nacional de Independientes, Plataforma Agraria de Consenso (Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú), Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Posible, Renovación Nacional, Sociedad Nacional de Industrias, Somos Perú, Unión por el Perú.
3. Políticas de Estado priorizadas:
 1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
 2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
 3. Afirmación de la identidad nacional.
 4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
 5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento

estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.

6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.

7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.

8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.

- Metodología: Además de la revisión de la información brindada por una serie de instituciones públicas y privadas a solicitud del Grupo, éste se reunió con las siguientes personas: Fernando Villarán (conjuntamente con los otros grupos); Luis Pitta Pereyra, Cap. de Navío (r) José Silva Ferrer, Fernando Málaga, Cirila Vivanco (INDECI); Ana María Villacampa (Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana); Javier Pérez (Consultor de Naciones Unidas y punto focal para AL y el Caribe en lo referente a libros blancos de defensa); Gral. (r) Eduardo Pérez Rocha y Gral. (r) César Huertas; John Romero (Oficina de Desarrollo de Capacidades Municipales y Regionales y coordinación intergubernamental de la Secretaría de Descentralización de la PCM); Carlos Franco (politólogo).

Grupo II: Equidad y Justicia Social

- Coordinadores: María Rosa Boggio y Félix Grández (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza).
- Instituciones participantes: Acción Popular, Cambio 90, CGTP, Concilio Nacional Evangélico del Perú, Conferencia Episcopal Peruana, Coordinadora Nacional de Independientes, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Posible, Renovación Nacional, Sociedad Nacional de Industrias, Somos Perú, Unión por el Perú, Secretaría Técnica de la Comisión

Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) – PCM.

- Política de Estado priorizada:

10. Reducción de la pobreza.

- Metodología: selección de los indicadores más relevantes de la décima política de Estado (tomando como eje central el desarrollo humano integral) complementada con indicadores de otras políticas que forman parte del objetivo Equidad y Justicia Social. Se ha buscado que esta selección sea de indicadores resumen y que su contenido permita que puedan ser medibles tanto por edades como por segmentos urbano y rural. Se ha tomado como referencia, además de las políticas de Estado y de los otros documentos aprobados por el Foro del Acuerdo Nacional, el gasto por deciles según área geográfica; los programas presupuestales estratégicos; las 11 acciones a favor de la infancia; y los planes nacionales de infancia y adolescencia, juventudes y adulto mayor. Se llevó a cabo reuniones / talleres con especialistas y representantes de los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Promoción del Empleo, Mujer y Desarrollo Social, así como con el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la OIT y especialistas en temas laborales como Carmen Vildoso y Juan Chacaltana.

Grupo III: Competitividad del País

- Coordinador: Javier Dávila (Sociedad Nacional de Industrias).
- Instituciones participantes: Acción Popular, Cambio 90, CGTP, Conferencia Episcopal Peruana, CONFIEP, Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, Coordinadora Nacional de Independientes, Nueva Mayoría, Plataforma Agraria de Consenso (CONVEAGRO y Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del

Perú), Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Posible, Renovación Nacional, Restauración Nacional, Sociedad Nacional de Industrias, Somos Perú, Consejo Nacional de la Competitividad – Perú Compite, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de la Producción, Congreso de la República (Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera; y Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas).

- Políticas de Estado priorizadas:

17. Afirmación de la economía social de mercado.

18 . Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.

- Metodología: se tomó como insumo el Índice de Competitividad Regional elaborado por Perú Compite (Consejo Nacional de la Competitividad), que contiene un conjunto de variables que miden la competitividad del Perú en los niveles nacional y regional, en relación a los factores de institucionalidad, infraestructura, desempeño económico, salud y educación, clima de negocios, innovación en C&T y recursos naturales. Adicionalmente se ha obtenido información de los sectores correspondientes, la mayoría de los cuales participan como integrantes del grupo. Los indicadores seleccionados para el seguimiento de estas políticas de Estado han sido complementados con los indicadores más relevantes de las otras que conforman el objetivo sobre Competitividad del País.

Grupo IV: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

- Coordinadores: Luis Isasi (CONFIEP) y Daniel Mora (Perú Posible).
- Instituciones participantes: Acción Popular, Cambio 90,

CGTP, Conferencia Episcopal Peruana, CONFIEP, Coordinadora Nacional de Independientes, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Perú Posible, Renovación Nacional, Sociedad Nacional de Industrias, Somos Perú.

- Políticas de Estado priorizadas:

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.

26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.

27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.

28. Plena vigencia de la constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.

- Metodología: Además de la revisión de la información brindada por una serie de instituciones públicas y privadas a solicitud del Grupo, éste se reunió con las siguientes personas: Rosa Florián, Presidenta de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República (conjuntamente con el grupo 1); Hugo Suero, Gerente General del Poder Judicial; Erasmo Reyna, Viceministro de Justicia; José Élice, Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros; Mayen Ugarte, especialista en temas de gestión pública; Hugo Cabieses y Ricardo Soberón, expertos en temas de narcotráfico; Julio Díaz Palacios, representante de Red Perú y experto en descentralización; y Javier Capsoli, de la Dirección de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.
-

Informe Política 10 – Reducción de la Pobreza 2006

[Descargar](#)

Impacto de los Acuerdos del Foro 2007

En lo concerniente al seguimiento de los acuerdos del Foro no puede dejar de mencionarse un logro muy importante, que es consecuencia del Compromiso por la Calidad del Gasto. Mediante este documento, aprobado el 11 de noviembre de 2005, el Foro respaldó “una definición de prioridades, que deberá expresarse en la Ley de Equilibrio Financiero, centrada en el desarrollo de capacidades humanas, con particular atención al desarrollo de capacidades de la población rural”.

Este planteamiento fue recogido en la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2006. Luego, en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 se incorporó la Implementación del Presupuesto por Resultados, que establece “la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados, promoviendo en su etapa de incorporación, instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación”. Esta Ley señala que la Programación Presupuestaria Estratégica se efectuará a través de los Pliegos Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales y RENIEC, en el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2007.

Los lineamientos y las metodologías son desarrollados por la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP.

En ese marco –especifica la Ley– se priorizará a favor de la infancia, la implementación de la Mejora de Calidad de Gasto y la Gestión por Resultados, para las siguientes actividades, que coinciden con las prioridades definidas por el Foro en el Compromiso por la Calidad del Gasto:

1. Registro de nacimientos y de identidad.
2. Atención de la mujer gestante.
3. Atención del niño menor de cinco años.
4. Atención de enfermedades diarreicas agudas y enfermedades respiratorias agudas.
5. Atención de neonato menor de veintinueve días.
6. Control de asistencia de profesores y alumnos.
7. Atención educativa prioritaria a niños y niñas de 5 a 7 años.
8. Formación matemática y comprensión de lectura al final del primer ciclo de primaria.
9. Supervisión, Monitoreo, Asesoría Pedagógica y Capacitación a Docentes.
10. Atención a infraestructura escolar en condiciones de riesgo.
11. Abastecimiento de agua segura y vigilancia y control de la calidad de agua para consumo.

A partir de dicha Ley, la Dirección Nacional de Presupuesto Público ha establecido cinco Programas Estratégicos, desarrollando una Matriz de Marco Lógico y una Matriz de indicadores, lo que permitirá hacer el seguimiento de dichas actividades. Se trata de un paso clave tanto para mejorar la situación de la infancia como para incrementar la eficiencia del aparato público, que ha sido posible a partir de una acción coordinada entre la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y el Ministerio de Economía, sobre la base de un acuerdo del Foro.

Seguimiento a través del Grupos de Trabajo 2007

Grupo sobre Descentralización

Durante el 2007, ha sostenido diálogos con funcionarios de gobierno, entre otros, el Sr. Grover Pango, Secretario de Descentralización, el Sr. Pedro Marchena, responsable del proceso de descentralización del MINSA, y la Ing. Doris Rueda (CONAM), responsable de los temas relativos la Zonificación Económico Ecológica.

El 18 de mayo, el Grupo presentó su informe al Foro del Acuerdo Nacional, en el que se plantea la importancia de impulsar la creación de Acuerdos Regionales, de elaborar una agenda concertada de prioridades para encauzar el proceso de descentralización como un aspecto medular de la reforma del Estado y de impulsar formas de articulación territorial.

De junio en adelante los temas tratados se centraron principalmente en la emergencia de nuevos actores, como la Asamblea de Presidentes de Gobiernos Regionales, la eficiencia del gasto en los gobiernos subnacionales, la transferencia de competencias en sectores específicos y la problemática de territorios que requieren una especial atención, como la Amazonía. En la última sesión, realizada en noviembre, el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) realizó una exposición sobre los avances en la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), centrada en la acción desarrollada a partir del DS 087-2004/PCM, por el Comité Técnico Consultivo Multisectorial y por el CONAM.

Grupo sobre Desarrollo Rural

El Grupo sobre Desarrollo Rural aportó al seguimiento e impulso de la Política 23 “Desarrollo agrario y rural” participando en la revisión del Proyecto de la Ley General del Agua a través del Grupo de Trabajo de la Ley General del Agua del Congreso de la República.

El Grupo contó con una exposición a cargo del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Ley de Aguas de la Comisión Agraria del Congreso de la República, Congresista Roger Nájar. Por otra parte, los señores Alberto Gonzales y Laureano del Castillo fueron designados por el grupo para participar en las sesiones del Grupo de Trabajo de la Ley General del Agua del Congreso de la República. En estas sesiones trabajó sobre la base del Proyecto de Ley 386/2006-CR, revisando los Títulos a partir de exposiciones realizadas por especialistas y de la presentación de propuestas alternativas que determinarían una posición o acuerdo a implementar. Según lo establecido en el cronograma elaborado para este proceso, el Dictamen del Proyecto sería presentado ante la Comisión Agraria del Congreso de la República.

Seguimiento a través del Foro del Acuerdo Nacional 2007

En la sesión del Foro del 16 de de enero, en el marco del cuarto objetivo del Acuerdo Nacional, el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza, expuso las leyes promulgadas por el Poder Ejecutivo para modificar el sistema tributario con la finalidad de facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente, lograr mayor progresividad en el sistema tributario, promover las pequeñas y medianas empresas, eliminar vacíos legales, reducir los costos de cumplimiento,

promover inversiones de alto riesgo, brindar mayor permeabilidad en la deducción de gastos de las empresas, ampliar y proteger la base tributaria, ofrecer seguridad jurídica a los contribuyentes y adecuar las normas a las tendencias de la tributación internacional.

En la sesión del 6 de marzo, se abordó el segundo objetivo del Acuerdo Nacional. En representación del Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza, el Viceministro de Economía, Juan Miguel Cayo, presentó la propuesta de fusión, integración y articulación de los programas sociales, para recoger las opiniones y sugerencias de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional antes de la presentación de este documento ante el Consejo de Ministros. La Ministra de Trabajo, Susana Pinilla, señaló que dicha propuesta ha sido discutida con todos los ministerios y que incluye planteamientos del Acuerdo Nacional. Entre las metas que se busca alcanzar destacan la reducción de la desnutrición infantil crónica en 5%, del desempleo en 1%, del subempleo en 9%, de la pobreza en 10%, así como la eliminación del analfabetismo.

En la sesión del 2 de abril, la Ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala, realizó una exposición sobre la Reforma del Estado, orientándola principalmente a la reforma del Poder Ejecutivo. La describió como un proceso gradual, continuo y de largo alcance que busca la optimización del Estado para hacerlo ágil, eficaz, eficiente, descentralizado, transparente y al servicio de las personas. En este sentido, sus pilares se basan en la creación de un Estado al servicio del ciudadano, en la cultura del deber, en la inclusión, en el crecimiento con equidad, en la anticorrupción y en la austeridad. Comprende tres campos de acción:

Simplificación de trámites: a) simplificación de los trámites más frecuentes en cada ministerio, nombrando a un responsable de esta tarea por cada sector; b) silencio administrativo positivo, mediante el cual el ciudadano podrá dar por aceptada

su petición si la entidad no le responde en un máximo de 30 días; c) ventanilla única, d) mejor atención en ventanillas y e) módulo de atención al ciudadano.

Funcionamiento del Estado: a) nuevo Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), b) sistema de compras gubernamentales, c) evaluación laboral por desempeño, d) presupuesto por resultados y e) sistema de gobierno electrónico.

Estructura del Estado: a) proceso de descentralización, con el adelanto de transferencias de competencias y/o funciones a los Gobiernos Regionales hasta diciembre de 2007, el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa en los niveles Inicial y Primaria, y la aprobación de los lineamientos para la identificación y cuantificación de los recursos asociados a la transferencia de competencias y/o funciones (además de otras medidas en proceso tales como el fortalecimiento de las instituciones, la mejora normativa y la definición de instrumentos para una adecuada descentralización fiscal); b) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), c) reingeniería de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y d) fusión de los programas sociales organizándolos por ejes articulados entre sí (desarrollo de capacidades humanas y respeto a los derechos fundamentales, promoción de oportunidad de capacidades económicas, y establecimiento de una red de protección social).

En la sesión del 18 de mayo, el Foro contó con las exposiciones del Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, Grover Pango, y del Coordinador de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Vladimiro Huaroc. El señor Grover Pango señaló que de las 20 medidas del "Shock de la Descentralización" anunciado por el Presidente Alan García, 4 ya han sido cumplidas y 10 se refieren al proceso de transferencia (de funciones, instituciones, programas y diversos activos), que ha sido simplificado para hacerlo más eficiente y culminarlo, a más

tardar, el 31 de diciembre de 2007. Por otro lado, se refirió a las acciones que se están realizando para promover la inversión desde los gobiernos regionales y locales, apoyándolos en la viabilización de sus proyectos y promoviendo un aprendizaje participativo con asistencia técnica, lo que ya se está dando en Madre de Dios y Apurímac. En la perspectiva de la regionalización, mencionó que se apoyará la operativización de las juntas de coordinación interregional. También presentó los lineamientos y características del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades.

Por su parte, el señor Vladimiro Huaroc sostuvo la necesidad de construir consensos con el Gobierno Nacional en torno a la formulación y ejecución del Plan y Presupuesto 2008, particularmente en educación, salud, infraestructura, electrificación, fortalecimiento institucional y capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales. Asimismo, anunció que la ANGR viene revisando la normatividad existente y preparando un conjunto de propuestas referidas al Sistema Nacional de Inversión Pública, la descentralización fiscal, la modernización de la organización y estructura de los Gobiernos Regionales y el mejoramiento de las remuneraciones de los funcionarios y del personal. Posteriormente el señor Julio Díaz presentó el informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre Descentralización, en el que se establece la importancia de impulsar la creación de Acuerdos Regionales, de elaborar una agenda concertada de prioridades para encauzar el proceso de descentralización como un aspecto medular de la reforma del Estado y de impulsar formas de articulación territorial. En la sesión del 8 de junio, realizada en Chachapoyas, se recordó que el Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo sigue pendiente de aprobación en el Congreso de la República y se señaló la necesidad de contar con espacios institucionalizados de diálogo y coordinación entre los tres niveles de gobierno.

En la sesión del 16 de noviembre, que tuvo lugar en Junín, el Foro tomó conocimiento de la problemática relativa a la

Informe Política 10 – Reducción de la Pobreza

[Descargar](#)

Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Política 21

[Descargar](#)

Ministerio de Salud – Política 13

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
Procesos considerados relevantes por el MINSA

[Descargar](#)